BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

Instituto de la Juventud del Estado de Baja California

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO
Comités y Jornadas Juveniles	Comités y Jornadas Juveniles
ORGANISMO	**HOMOCLAVE**
Instituto de la Juventud del Estado de Baja California	BC-INJUVE-013
DESCRIPCIÓN	**TIPO TYS**
Conformar grupos de lideres jovenes en las comunidades para la creación de comités para promoveer la participación social dentro de su comunidad así como promocionar los programas del Instituto y llevar acabo jornadas para el mejoramiento de espacios vulnerables dentro de su comunidad.	Servicio
	¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?
	Cuando sea necesario
¿QUÉ OBTIENE?	**¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?**
Atención y asistencia del INJUVE para conformar un comité juvenil. En la comunidad solicitante y apoyo en recursos humanos, así como material	Interesado
TIPO COSTO	**VIGENCIA**
Sin costo	
COSTO	**PLAZOS**
	Tiempo que tiene el organismo para prevenir :10 Días Hábiles
LUGARES DE PAGO	
NINGUNO	
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS	**CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS**
NO	0
AFIRMATIVA FICTA	**REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN**
NO	NO

OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR

DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
Atencion Integral de las Juventudes - Boulevard Adolfo Lopez Mateos y Prolongacion Avenida Larroque , Fraccionamiento Caliss, S/N, Mexicali 21010		Jessica Viridiana Carapio Alcantar Jefa de Atencion Integral de la Juventudes carapio.juventudbc@gmail.com 686 568 4009	Lunes	08:00 A 15:00
			Martes	08:00 A 15:00
			Miércoles	08:00 A 15:00
			Jueves	08:00 A 15:00
			Viernes	08:00 A 15:00

FUNDAMENTOS

Ley General de las Juventudes, ART.Título segundo, Capítulo segundo, Sección quinta, Federal

Reglamento Interno del Instituto de la Juventud del Estado de Baja California, ART.Artículo 30, Fracción IV., Estatal

ESCENARIOS	
Jóvenes	
REQUISITOS INTANGIBLES	
REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Formato de peticiones por parte del Cómite (Formato libre)	NO
Identificación oficial de cada uno de los representantes del comité (presidente, secretario, tesorero y vocal)	NO
La persona que se seleccione como Presidente deberá presentar un comprobante de domicilio	NO

PASOS POR MODALIDAD
Presencial

° La información se solicita de dos maneras, de manera presencial en las instalaciones del Instituto y por llamada telefónica al 6865684009 ext. 105 para la conformación del comité juvenil del Instituto de la Juventud del estado de baja california
° Se notifica por medio de llamada al solicitante que la conformación del comité es de 10 jóvenes de los cuales 4 tienen que ser mayores de edad.
° Por llamada se agenda el día, la hora y el lugar ya confirmado previamente con el solicitante para la firma del Acta.
° Por parte del Instituto de la Juventud del Estado de Baja California, se proporcionará el Acta de Registro del comité para llenarlo de manera presencial con el grupo de jóvenes a realizar el comité de la comunidad.
° El seguimiento del comité es responsabilidad del presidente una vez que se haya firmado el Acta.